



Procuración General de la Nación

Res. PGN 170/04.-

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.-

VISTO:

Lo normado en el art. 120 de la Constitución Nacional, las funciones acordadas al Procurador General de la Nación por la Ley Orgánica del Ministerio Público Nº 24.946, y el expediente interno M 6875/04:

Y CONSIDERANDO:

Que conforme la nota remitida por el Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación Dr. Enrique Santiago Petracchi, la Comisión Auxiliar Permanente de Reglamentación y Reforma Judicial ha considerado conveniente la conformación de una Comisión de enlace entre ese organismo y el Ministerio Público Fiscal, a efectos de acercar posiciones en temas de interés común.

Que a tal efecto y conforme lo solicitado resulta necesario designar a dos integrantes del organismo a efectos de que representen en dicho ámbito los intereses y la posición que adoptará el Ministerio Público Fiscal ante los distintos temas que serán sometidos a consideración.

Por ello,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar a la Dra. Mónica Cuñarro y al Dr. Adrián Marchisio como representantes del Ministerio Público Fiscal en la Comisión de Enlace ante la Comisión Auxiliar Permanente de Reglamentación y Reforma Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese y oportunamente, archívese.


ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION